

# COMUNICADO

---

La Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a la comunidad universitaria comunica lo siguiente:

Después de varias semanas de arduo trabajo y gestiones, hoy 31 el agosto de 2022 se hará efectivo el pago correspondiente al ajuste salarial del siete punto treinta y dos por ciento (7.32%), retroactivo del mes de enero a agosto del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el XVI Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo.

Este ajuste salarial está compuesto por un dos por ciento (2%) en concepto de años de servicio y por un cinco punto treinta y dos por ciento (5.32%) en concepto de costo de vida, mismo que se verá reflejado en el salario de los trabajadores a partir del pago de planilla de septiembre del presente año.

Reconocemos el esfuerzo realizado por los equipos de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), Dirección de Tesorería, Junta de Dirección Universitaria y Rectoría, para que esta gestión pudiera darse de forma oportuna y responsable.

La Máxima Casa de Estudios, a través de su equipo rectoral, manifiesta una vez su compromiso firme para atender y cumplir con los acuerdos económicos en beneficio de nuestros trabajadores universitarios a nivel nacional.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los 31 días del mes de agosto de 2022



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS